El Bagre – Antioquia, 01 de octubre del 2026.

Señor:
JAIDER TRUJILLO MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero
Aguas de El Bagre SA ESP

Asunto: Designación supervisión contrato.

Mediante la presente, me permito informarle que usted ha sido designado como SUPERVISOR del siguiente contrato de prestación de servicios, correspondiente a la vigencia 2026, el cual se relaciona a continuación

Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº IDENTIFICACION	TIEMPO EJECUCION	VALOR	OBJETO
025	28/09/2026	ANGELA MARIA HERRERA TOVAR	43,591,645	3 meses	$ 12,157,830	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CONTADURÍA PÚBLICA PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, TRIBUTARIOS Y DE REPORTE REGULATORIO DE INFORME DE AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P., DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Del mencionado contrato, tendrá acceso con el fin de que pueda recopilar toda la información necesaria, para llevar a cabo la respectiva supervisión.

Cordialmente,

Carlos Mario Valencia Asprilla

CARLOS MARIO VALENCIA ASPRILLA
Gerente

Proyectó	Revisó	Aprobó
Maira Alejandra Barrera Mendez Auxiliar Administrativa Contratación	Samir Alonso Murillo Palacios Abogado jurídico	Jaider Miguel Trujillo Martínez Director Administrativo y Financiero
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Empresa Aguas de El Bagre S.A. E.S.P., a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		